OCAT

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

13 SET. 2005
Roxana 16:41h

Nº. 511-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 12 de Setiembre del 2005

Visto el Informe Nº 299-2005-DG-CNSP/INS, emitido por el Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para el encargo de puesto y funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, mediante documento de visto, el Dr. Víctor Suárez Moreno, Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, informa que Asistirá al Taller Internacional sobre el Fortalecimiento de Laboratorios de Salud Pública y Bioseguridad en Sudamérica en la Ciudad de Sao Paulo, del 23 de Agosto al 02 de Septiembre del 2005, solicitando se encargue las funciones del Director General del Instituto Nacional de Salud al Dr. Javier Roger Raúl Vargas Herrera;

Que, el Informe Nº 299-2005-DG-CNSP/INS, cuenta con la aprobación de la Jefatura, y se estima por conveniente encargar las funciones de Director General (e) del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud al Dr. Javier Roger Raúl Vargas Herrera, Director General de la Oficina General de Informática y Sistemas, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de dicha Oficina General, la misma que se efectuará con retención de su cargo;

Con el Visto Bueno de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º . ENCARGAR , con efectividad al 23 *de* agosto del 2005, las funciones de Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, al Dr. Javier Roger Raúl Vargas Herrera, a partir del día 23 de Agosto al 02 de Septiembre del 2005, la misma que se efectuará con retención de su cargo de Director General (e) de la Oficina General de Información y Sistemas del Instituto Nacional de Salud.

Articulo 2º. DISTRIBUIR, copia de la presente Resolución a los órganos de la entidad que corresponda, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro Nº 404 Lima 13/01/04

Sra. Jacqueline Barba Pajuelo
FEDATARIO